

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.
Saldrá el 17 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 14 del actual, último día de recibir carga á bordo.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. p.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 16, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.
Desde des horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo estando prohibido el embarque el día anterior.
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

Vapor-correo BRUTUS.

Saldrá en viaje par para Rombon, Cebu, Ormoc, Catabogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 10 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, y Aparri, el sábado 10 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo EOLUS.

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laganapan, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 10 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Viaje semanal á Sorsogon. VAPOR ORDOÑEZ.

Saldrá directamente para dicho punto, el sábado 10 del actual, á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII. ¿Permitir sacar una copia del mismo. Darán razon en la Administración de este periódico.

Vapor-correo CHURRUC.

Saldrá para Iloilo, Sta. María, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Lebak, Glán, Matti y Davao, el sábado 10 del actual, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

CARABAOS.

Se vende una pequeña partida
Jólo núm. 9.

Garbanzos tiernos

á \$ 2 @ y 1 rs. libra.
LA CASTELLANA
Escolta y San Fernando.

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumatérico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.
Calzada del Iris núm. 7. ph

LA COMPANIA DE LOS TRANVIAS

compra CABALLOS que reúnan las condiciones necesarias para el tiro de sus coches.
En la Estacion de Sampaloc todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde. amjsd

AGENCIA DE ADUANAS

DE
NELLO CAMPS
PORTICOS XIÉRE 12 TELÉFONO 215
BARCELONA
SUCURSAL EN PORT-BOU.

Esta casa ha establecido un servicio especial para el despacho de EQUIPAGES á fin de evitar los abusos y molestias de que vienen siendo objeto los señores pasajeros que regresan á España; encargándose tambien de la conduccion de los mismos al domicilio de los interesados.
NOTA.—Habiendo llegado á conocimiento de esta Agencia, que hay quien se finge representante de ella sin autorizacion competente, advertimos á los Sras. Pasajeros que quieran utilizar nuestros servicios, que los dependientes que tiene esta casa exclusivamente para el servicio de Equipajes, llevan en la gorra que usan una chapa de metal blanco que dice:
NELLO CAMPS
AGENTE DE ADUANAS.
Para informes en Manila, dirijirse á la FLOR DE CATALUÑA de Enrique Bota, Escolta.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del día.
10 SABADO.—San Lorenzo mártir, las Santas Filomena, Paula vírges, mrs.

Santo de mañana.
11 DOMINGO.—San Tiburcio mártir, Santa Susana vírgen mártir.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 10 de Agosto de 1889.
PARADA Y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante del número 2, D. Angel Juarez.—IMAGINARIA, otro de Artillería D. Enrique Vallamor.
HOSPITAL PROVISORIO, Artillería 2.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE SACAT, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ARMES núm. 6.—MUSICA en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería.
De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García Cofreces.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

Por el vapor Antonio Munos, que saldrá de este puerto para los de Gubat, Lagaspi, Tabaco y Lagonoy mañana á las seis de la tarde, esta Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.
—Por el vapor Taal, que saldrá de este puerto para los de Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el mismo día que el anterior á las doce del día, se remitirá á las diez de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.
—Por el vapor francés Pelisse, que saldrá de este puerto para el de Saigon donde enlazará con la mala Francesa, el 13 del actual á las ocho de la mañana, se remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para dicho punto y Europa.
—Por el vapor Taurus, que saldrá de este puerto para el de Iloilo el 11 del actual á las siete de la mañana, se remitirá á las diez de la noche del día 10 la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.
—Nota.—Segun aviso de la Comandancia general de Marina, el transporte Cebú, anunciado para salir mañana 10 del actual á las seis de ella tocará en Marianas además de los puntos

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Leyte, vapor "Félix Melilla," en 5 dias, con abaca; Aldecoa y comp.
De Dagupan, pallebot "Salvacion," en 8 dias, con arroz. Sy-De.
De Lemery, panco "San José," en 2 dias, con azúcar; A. y Sloan.
De Samar, berg-gta. "Cecilia," en 8 dias, con abaca; Foa-Matao.
De Palanog, vapor "Francisco Reyes," en 28 horas, con general; F. L. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Samar, berg-gta. "Esperanza."
Para Dagupan, vapor "Bolinao."
Para Lemery, berg-gta. "Luisito."
Para idem, pallebot "Socorro."
Para Magalanes, id. "Salvador."
Para Calapan, gta. "Aseo."
Para Alabat, barca "Nervion."
Para Iloilo, vapor "Butuan."

JUEGOS PROHIBIDOS

V y último.

Salta á la vista del menos perito en estas disquisiciones tres capitales deficiencias en la actual legislación sobre juegos prohibidos, es á saber: la igualdad absoluta de penas con que son castigados todos los jugadores, lo mismo aquellos que atraviesan grandes sumas que los que arriesgan puestas insignificantes; la impunidad en que han de dejarse ciertos casos de juego en sitio vedado á la policía, por no ser garito, ni tabures sus concurrentes, y la gran desproporcion en la penalidad que se aplica á los que delinquen en casa de juego, relativamente á la que se impone á los que juegan en lugar público.

Tocante al primer punto no hay para qué esforzarse en demostrarlo, pues el simple testimonio de la conciencia, legislador certero, nos dicta que en todo acto punible hay sus más y sus menos y que es mayor ó menor la delincuencia segun la importancia del hecho en sí y la faldole de sus autores. ¿Cómo, pues, hemos de tener por condignos de la misma pena

á los que cruzan grandes sumas en el jurgo y á los que solo apuestan un misero puñado de cobre? ¿Cómo penar igualmente al hombre ignorante que se deja influir por el vicio, sin energías intelectuales para dominarlo, y al que juega con absoluto conocimiento é ilustrado sobre las graves consecuencias de su funesto hábito?

Si el juego es perseguido por el legislador en consideracion á los males que trae consigo la ruina de unos y el ilegal enriquecimiento de otros, y á los desastrosos efectos que produce el arribo y el imperio del vicio en la sociedad, ¿cómo han de ser igualmente penados, los que exponen su fortuna y la de sus hijos en una carta, que los amigos de distraerse y pasar el rato que arriesgan solo unos céntimos?

De esta gravísima deficiencia no se resentía ciertamente el Reglamento de 1860 la ley más equitativa y justa en este extremo de cuantas han regido en nuestra patria y sus colonias, pues contra lo prescrito en la Pragmática de Carlos III y leyes que la precedieran y contra las disposiciones del Bando de Clavería y del moderno Código penal, castigaba á los jugadores con una multa que fluctúa entre el minimum del tributo y cincuenta pesos, segun las circunstancias atenuantes ó agravantes del hecho, posibilidad de los jugadores y entidad del interés que se juega, prevenciones cuyo prudente y recto espíritu no hay para qué demostrar ahora.

En lo que respecta al segundo punto que asignamos á la legislación vigente, asimismo es óbvia la razon que nos asiste, pues si el juego es delito, como el legislador quiere que lo sea, debe pensarse con mayor á menor dureza, pero siempre y en todo caso, y sirviendo solo la artificiosa y amanerada distincion de casas de juego y casas donde por pasatiempo se juegue para considerar esta circunstancia como atenuante ó agravante, pero nunca como calificativa de delincuencia ó eximente, como se deduce de la oportuna interpretacion restrictiva de los artículos del Código.

Si esta es grave deficiencia en una

sociedad por extremo culta y adelantada, segun nos advierte la consideracion doctrinal expuesta y el hecho de haberse ya proyectado la reforma, en 1880, de ese precepto, declarando que se entendían por casas de juego todas aquellas en las que se jugare, ¿cómo no ha de ser mayormente defecto de legislación, en una sociedad como la de los más atrasados pueblos de Filipinas, donde las leyes moralizadoras, llamémoslas así, las que atienden en particular á infiltrar buenos usos y prácticas de trabajo y honradez, merecen alguna exageracion ó extremo cuidado?

El tercer defecto que decíamos, refiérese á la inadmisibile desproporcion con que pena el código al que jugare en sitio público y al que lo hiciera en una casa de juego, aseveracion á la cual podrían servir de fundamento las consideraciones que se acaban de hacer, respecto á la modificación de responsabilidad bastante á producir tan grave discordancia de penas, como la hay entre el arresto mayor y la multa de 325 á 3,250 pesetas con que el código castiga al que jugare en una de dichas casas ó garitos, y la sola multa de 15 á 70 pesetas con que son penados los que jugaren en un lugar público.

Es además, de hacerse otra consideracion relativa á este extremo y á las especiales circunstancias del país, que consiste, aunque inoportuno parezca aludir á esto, en la manera particularísima de ser de las edificaciones filipinas.

Los legisladores de allende al escribir el Código de la Península, tuvieron en cuenta indudablemente, lo que suelen ser los garitos ó casas de juego allí, situados en parte muy recóndita de un edificio de gruesas paredes, cerrado al exterior y comunicándose con la vía pública solo por largos pasillos, escaleras y corredores, gracias á los cuales se hace posible un lujo de precauciones que casi aseguran la impunidad y dificultan hasta lo increíble la sorpresa en flagrante delito.

Aquí, en Filipinas, el clima exige que las casas estén en disposicion precisamente contraria: abiertas las ventanas de

par en par, siendo las paredes tenuísimas tabiques, las puertas anchas, los pasillos cortos y ventilados, todo esto so pena de asfixia; por lo cual puede afirmarse que una casa de juego, por el resplandor de sus luces, el ruido del dinero y las conversaciones y el ir y venir de los jugadores, que trascienden al exterior, no hay posibilidad de que permanezca arriba de un par de noches oculta á las investigaciones del agente de policía menos curioso y activo; es decir, que no hay en rigor de verdad sitio oculto y reservado que haga el delito más grave y más acreedor de pena durísima.

De estas dos reseñadas y evidentes deficiencias está, al igual que de la primera, exento el reglamento del año 63, y débese á ello nuestra lamentacion de que haya sido derogada tan prudente ley por los preceptos del Código, sin duda inferiores á ella, cuando bien pudo haberse hecho con las leyes alusivas á las prohibidas, lo que con otras legislaciones subsistentes v. g. la relativa al contrabando de opio y al de moneda, las que son, á fé, necesitadas muy mucho de urgente reforma.

Con lo dicho, queda expresado nuestro sentir respecto á la legislación de juegos prohibidos para Filipinas: el Reglamento del 63, reformado en algunos de sus artículos, especialmente los que vulneran la inviolabilidad del domicilio, es legislación más oportuna y más eficaz para la persecucion del vicio en este país que la nuevamente importada por el vigente Código, á parte de estar más en armonía con otras prevenciones legales respecto á juegos permitidos, que rigen.

Hágase la reforma, aunque solo sea para que no nos duela el alma todos los dias al leer extensa lista de jugadores aprehendidos, á quienes se les ocupó la suma de doce ó catorce cuartos que arriesgaban, considerando cuán largos dias de cárcel han de pasar por su delito esos infelices y cómo saldrán aleccionados é instruidos de la que mal organizada, es escuela del crimen, al sentir de tratadistas insignes.

EL PAIS ARRUINADO

(De El Correo.)

Como prueba de lo que se exagera por algunos el estado decadente del país, publicamos hace dias un cuadro de los productos de nuestros principales caminos de hierro desde el día 1.º del año, que acusa un aumento de pesetas 3,742,999 en los tres primeros meses, comparados con los del año anterior. Dicho aumento continúa creciendo, puesto que, segun es último cuadro, que tenemos á la vista, los productos de dichas líneas, hasta la fecha de 30 de Abril para unas, y de 26 de Mayo para otras, exceden á los del año pasado en 4,994,925 pesetas; y continuamos, por lo tanto, creyendo que á fin del año actual el aumento será de unos 15 millones en este país arruinado.

Pues si esto sucede en los trasportes terrestres, no es menos próspera la situacion de los marítimos, pues segun vemos en un documento oficial, tan serio como la *Resena Geográfica y Estadística de España*, publicado recientemente por la direccion general del Instituto Geográfico, la marina mercante ha crecido en los 1886, desde 23,957 buques con 619,310 toneladas que contaba en la primera fecha, hasta 45,000 buques y 844,000 toneladas que había ya en la segunda; siendo por lo tanto el aumento la diferencia, que son 21,043 buques y 224,690 toneladas. Y como despues de 1886 el crecimiento ha continuado, no se ve tampoco por este lado indicio de que el país se esté arruinando, como dicen los pesimistas.

Otro argumento que se hace, es el de la emigracion; y aunque mejor sería que todos los españoles pudieran hallar aquí medios de ganarse holgadamente su subsistencia, cuando esto no sucede, sería altamente punible el que los gobiernos tratan de impedir la emigracion, como algunos pretenden. Además, de que no todos emigran por falta de jornal en España, sino que van á otros países atraídos por la esperanza de hacer fortuna, no siendo pocos los que lo consiguen.

De este modo de pensar debe ser *El Estándar*, que en uno de sus últimos números publicó, elogiándola, una carta de su corresponsal en Buenos Aires, en la que se describen las facilidades que en aquella república encuentran los emigrantes, sobre todo si son españoles ó italianos, y la posibilidad de enriquecerse, por medio del trabajo, tan productivo y bien remunerado como lo es allí.

Hay, ciertamente, quienes juzgan la emi-

64 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

nesto Docock. ¿Qué te parece?
—Pero, María, ¡si son aún tan jóvenes!...
—Mientras más jóvenes, mejor. ¿Por qué dejar pasar la primavera de la vida? ¿Por qué esperar á que el corazón se enfrie demasiado, para concebir un afecto profundo y duradero?
—Sí, sí, hermana mía, todo esto está muy bien; pero cuando se trata de casarse, es preciso al menos tener una carrera segura con que contar. Estoy muy distante de pretender que sea preciso tener un gran caudal para ser felices en el hogar doméstico; pero el marido debe saber con lo que cuenta para cumplir con sus obligaciones. Ernesto Docock...
—Atiende á lo que ha escrito el padre Kats sobre este asunto, interrumpió la hermana: "¿Qué es lo que dá valor para hacer el bien? Ganar juntos es tan dulce!" Y en otra parte dice: "Las ganancias del marido atraen la paz y el cariño." Dice muy bien, Juan; no hay dinero mejor que el que el hombre y la mujer ganan trabajando reunidos. Estos bienes de fortuna son un lazo más entre los esposos.
—Tengo una confianza ciega en el porvenir de Ernesto, contestó Juan Blondel; pero, ¿cómo convencer á Romys para que dé su hijo á un joven sin caudal? He hecho la cuenta de la tutela de Ernesto, y por más que me quiebro la cabeza, no le quedan más de veinte mil francos.
—Si fuese necesario, dile á Romys que nosotros nos hacemos responsables del porvenir de Herminia y por último, que le adelantaremos á Ernesto los fondos necesarios para que empiece á trabajar con probabilidades ven-

65 LOS VECINOS DE DARLINGEN.

tajosas. Bien podemos hacer algo para librar á nuestra querida Herminia de una existencia llena de tristeza y angustia. Y en este caso, Romys podría temer que, por rencor ó por venganza, dejemos nuestros bienes á otros que á sus hijas, y cederá bien pronto si sabes mantenerle firme.
M. Blondel apoyó la barba sobre el puño de su baston, poniéndose á meditar.
Después de un momento de silencio, continuó:
—¡Llevas las cosas tan á lo vivo, María! Ni siquiera sabemos si los jóvenes se aman.
—¡Ah! ¡ah! exclamó, riéndose, la señora; Juan, hablas contra tu propia convencion; tan enterado estás de esto como yo; bien lo sabes todo.
—Conozco que hay muchas apariencias; pero la apariencia no es certeza.
—No te apures por esto, hermano mio. ¿Será preciso decirlo? Se aman desde el primer día que se vieron en el jardín. Las mujeres conocemos esto mejor que los hombres. ¿Y qué extraño es? Ambos son jóvenes, guapos, sensibles y poéticos. ¡No es evidente que Dios los ha reunido para formar un matrimonio excelente y feliz? Y, además, lee las cartas de Ernesto y oye las conversaciones de Herminia. Desde hace tanto tiempo separados han conservado el uno del otro un recuerdo tan vivo y tan verdadero como el primer día de su separacion.
—No deja de haber algo de verdad en lo que dices, María.
—En fin, hermano mio, desde hace mucho tiempo, ¿no era el sueño dorado de nuestra

68 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

de Ernesto por Herminia. Es una cosa necesaria, hermana mía, y te suplico, si quieres apresurar su felicidad, que no me contradigas en esta prueba; déjame obrar; cuando yo lo crea oportuno, lo llevaré á la sala y te daré parte de la falsa noticia.
Hablaron todavía algunas palabras sobre este singular proyecto. M. Blondel permaneció tan firme en su resolucion, que su hermana ofreció no hacer ni decir nada que pudiese impedir la ejecucion del designio.
Mientras que hablaban de este modo, un joven subía lentamente la pendiente calle que desembocaba junto á la casa de Blondel. Sin duda debía ser un viajero, pues apesar de que hacía mucho calor llevaba un abrigo en el brazo y un paraguas con funda de hule en la mano. Su traje aunque sencillo y elegante, tenía una apariencia de extranjero por la forma y por la tela. Hasta sus patillas negras y ligeramente rizadas parecían indicar que venía de más allá de los mares. Por lo tanto, no era extraño que los transeúntes le miraran por un *gentleman* de casa principal, pues su expresivo semblante tenía un aire muy noble y serio, lo que hacía creer que el talento y la razon de este apuesto joven estaban más desarrollados que lo que manifestaba su edad. Quizás sus ojos grandes y negros, sus cabellos oscuros y sus pobladas patillas contribuían mucho á darle este exterior; pero, además, su estatura era alta y su cuerpo tenía la elegancia de la primera juventud.
Cuando llegó á casa de M. Blondel, se paró delante de la reja y tendió una mirada por el jardín mientras que una franca y dulce

61 LOS VECINOS DE DARLINGEN.

el aire franco de su fisonomía manifestasen que por lo regular, su humor era festivo; M. Juan Blondel parecía en aquel momento preocupado por algo que lo inquietaba, pues se formaba una arruga en su frente y sus mejillas estaban rojas, como si viniera de hacer una marcha precipitada.
Cuando estuvo junto al metedero, la señora se volvió y preguntó, no sin alguna extrañeza:
—¿Qué, vienes sólo? ¿Dónde está Ernesto?
—Ernesto no ha llegado, hermana mía. Hé mirado muy bien á todos los viajeros. El vapor de Inglaterra habrá llegado quizás á Amberes despues de la hora acostumbrada, y los pasajeros no han alcanzado el tren.
—Pero entonces, Juan, ¿por qué no esperaste hasta la otra expedicion? Hay todavía hoy por la mañana dos ó tres trenes de Amberes.
—Lo sé, hermana mía, pero acabo de saber una noticia que pesa sobre mi corazón como una losa de plomo. Creo, María, que ha sucedido alguna ocurrencia desagradable, ó por lo menos que podrá tener tristes resultados si no procuramos contenerla. He venido suando á mares para decirte que es preciso que yo vaya inmediatamente á Darlingén.
—¿Y Ernesto?
—¡Bah! Bien sabrá encontrar la casa. Hazte cargo, María. Yo pensaba esperar al próximo tren y me paseaba á lo largo de la calle de Coloma. De pronto siento, sin esperarlo, que me dan un golpe en el hombro. Era el notario Coolo, quien me ha participado que ha venido de Darlingén á informarme del estado en que se hallan nuestros bienes de fortuna. Era para

gracion un mal, otros la consideran como un bien providencial, y otros como un remedio a nuestra pobreza; pero lo que no puede dudarse, es que la emigracion no es de hoy, sino que es de siglos; y que no es el mejor medio de contraer la elevacion de los aranceles, haciendo la vida más cara al pobre trabajador.

La emigracion, es, además, común a todos los países en que hay desproporcion entre el valor de los jornales y el precio de las subsistencias; y aunque podría creerse que en España fuera mayor que en otras naciones, a causa de nuestro carácter aventurero, lo cierto es que, según vemos tambien en la mencionada *Reseña Geográfica y Estadística*, nos aventajan relativamente a la poblacion de cada una, Alemania, Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Italia, Austria, Dinamarca y Suiza, siendo inferior solamente la de Francia.

Deben, pues, los declamadores dejar de argüir contra la emigracion; como signo de empobrecimiento del país, y en todo caso, procurar no fomentarla con medidas como la de encarecer artificialmente los artículos de primera necesidad, por medio de una proteccion arancelaria que resultaría contraproducente.

En prueba de esto, véase lo que sucede en Italia y Alemania, cuyas naciones han elevado sus aranceles por motivos más bien políticos que económicos, y en los cuales la vida del trabajador se ha hecho tan costosa, que está produciendo una emigracion mucho mayor que la nuestra, y huelgas enormes, con las que han tenido que transigir los dueños de las minas, reconociendo que los braceros no pueden vivir con los precios que han alcanzado las subsistencias, habiendo tenido que subirles los jornales, y tratándose ya de modificar este estado de penuria liberalizando los aranceles.

No menos exagerado es lo que dicen del estado de la ganadería y de la agricultura, porque comparan los precios actuales de los mercados con los máximos que han alcanzado en épocas normales, pero si la comparacion se hiciera con los precios medios de un decenio, ó con los de hace quince ó veinte años, no hallarían poco remuneradores los de ahora.

Si nos fijamos en el movimiento político que se está desenvolviendo (aunque hoy casi nadie se acuerda ya de su origen), concedemos que el precio de 35 reales la fanega, no sea suficiente para sostener este cultivo en sus condiciones actuales; pero lo que el agricultor debe hacer, no es pedir la elevacion del arancel para venderlo a 40 reales, sino mejorar sus labores para producir más trigo por hectárea de tierra; porque mayor beneficio tendrá produciendo 1.200 fanegas, y vendiéndolas a 35 reales, que produciendo 1.000 y vendiéndolas a 40 reales.

Y tambien hay que tener presente que en los últimos años los labradores activos é inteligentes se han dedicado al cultivo de otros frutos, que antes apenas se producian, sacando de ellos pingües utilidades, de lo cual podríamos citar muchos ejemplos; y que otros, aun en el centro de Castilla, van transformando sus cultivos, dejando de sembrar trigo para plantar viñas, por la cuenta que les tiene.

Esto último es tan evidente, que basta el rápido exámen de los campos desde el coche del ferro-carril para conocer la transformación que en estos años se está hallando: hace pocos dias en Valladolid y hablando con uno de los más ricos propietarios rurales, nos decía que, en su concepto, la elevacion de un 30 por 100 del arancel de los trigos, no remediaría nunca la agricultura, y que mucho más la beneficiaría la ley de alcoholes (hoy por cierto sancionada) por el mucho vino que se produce ya en Castilla, y porque la citada ley dificultará ó impedirá la fabricacion de vinos artificiales, con ventaja para los naturales.

Otra persona, conocedora de lo que conviene a Castilla para el mejoramiento del precio de sus productos agrícolas, nos decía, que más que la subida del arancel, lo que contribuirá al fin deseado, será la construccion de ferro-carriles económicos desde los centros de produccion a las vías generales, colocando carriles en las carreteras, para lo cual solo se espera que sea ley el proyecto presentado por el gobierno.

Del mismo parecer somos nosotros. Deseamos tanto como el que más, el bien del agricultor; pero juzgamos que al gobierno no le toca sino mejorar sus condiciones actuales, promoviendo la construccion de nuevas y económicas vías de transportes y de canales y pantanos de riego, y estableciendo sobre bases firmes el crédito agrícola, que acabe con la usura. A los labradores toca por su parte al perfeccionar los cultivos y la elaboracion de sus productos, en lo cual se hallan bastante atrasados, por regla general.

Como síntesis del estado de nuestra agricultura, con relacion al comercio exterior, conviene se sepa que en el primer cuatrimestre de los años 1887, 1888 y 1889, la importacion de los productos agrícolas, incluyendo los vinos y aguardientes, ha bajado de 72.730.117 pesetas en el primero, á 57.873.275 en el segundo y á 48.883.586 en el último; y en cambio, la exportacion ha sido en los cuatrimestres primeros de dichos años, 121.923.598 en el primero, 126 millones 724.691 en el segundo, y 146.735.492 en el actual. Este es el estado de la agricultura que se nos pinta con tan negros colores, huyendo una crisis agrícola que no existe, como no existía aquella crisis arrocera, cuando se pretendia prohibir la importacion del arroz extranjero.

Tampoco nos parecen fundadas las quejas de los ganaderos, pues vemos por las relaciones de las ferias celebradas en varias poblaciones, que los ganados han logrado buenos precios; y de datos oficiales que hemos podido consultar, se deduce que tambien aumentó la exportacion, principalmente por los puertos de Galicia y Asturias, pues en los cuatro primeros meses de este año, su valor ha ascendido á 7.477.744 pesetas, cuando en el primer cuatrimestre del año pasado fué solo de 6.641.330 pesetas.

No es esto decir que no haya alguna comarca ó algun artículo que no esté en accidental elevacion; pero es la excepcion, y hay que considerar la agricultura en conjunto para ver si son fundadas las quejas y acudir al remedio de los males locales, de la manera equitativa y justa que proceda y no pedir aumentos en el arancel, como para los trigos, hoy que apenas se introduce en España este cereal.

Segun tenemos entendido, de lo que justamente se quejan los trigueros, como los aceites, no es tanto de la baja de los precios, como de la dificultad de vender; pero si no entra trigo extranjero, esta dificultad debe provenir de la acaparamiento en los graneros de los acaparadores y de la competencia que éstos se hacen, y de todos modos, no puede ser muy duradera esta situacion. Y en cuanto á los propietarios de olivares, bueno sería que mejoraran su elaboracion de los aceites, y con esto, mejor que con la subida del arancel, conseguirían que no tuvieran que recurrir á Niza los fabricantes de conservas de pescados, sobre todo de sardina, pagando precios crecidísimos que podrían beneficiar aquellos si abandonáran el sistema rutinario é imperfecto de la elaboracion del aceite.

Digamos algo de la industria fabril, pues tambien hay quien pretende que está agonizando y que es indispensable acudir á la panacea de los aranceles altos. Lo cual no nos lo explicamos, porque los estados de la importacion acusan un alza creciente en la de las primeras materias destinadas á su trasformacion, y en el carbon que alimenta las máquinas motrices.

Además, todos hemos leído estos dias, que en la entrevista del alcalde de Barcelona con su majestad la Reina Regente, manifestó aquel que la industria estaba tan floreciente, que varias fábricas habían pedido permiso para trabajar de noche, por no poder dar abasto á los pedidos de nuestros lectores, que habíanse detenido en una de las poblaciones más industriales de Cataluña, un eminente y conocido hombre público que regresaba de la Exposicion universal, que con tanta gloria para aquella region y para España toda, se celebró á fines del año anterior; un fabricante de tejidos de lana le pidió permiso para regalarle un corte de pantalon, á fin de que pudiera apreciar los adelantos de aquella industria; pero añadiendo que no podría entregárselo en el acto, y que tenía que aplazarlo hasta la primavera, porque no tenía ni una vara de tela de existencia, teniendo además comprometido todo lo que pudiera fabricar en varios meses.

Así se explica el que continuamente se está montando nuevas fábricas y ensanchando ó perfeccionando las antiguas, y el que, por ejemplo, la importacion de algodón en rama haya subido desde 18.728 toneladas en el primer cuatrimestre de 1888, á 23.841 en el del año actual; y así se explica tambien el que la exportacion de tejidos haya crecido desde 4.348.448 pesetas en aquel período, á 7.086.730 en el análogo del año corriente.

Si, por último, consideramos el comercio exterior en conjunto, la importacion y exportacion reunidas, dieron un valor de 412.103.469 pesetas en el primer cuatrimestre de 1887, que se elevó á 414.113.631

en el de 1888, y que en el actual ha sido de 447.860.460; contribuyendo al aumento la exportacion más que la importacion.

Los puntos que hemos tocado ligeramente en este escrito, merecerían cada uno varios artículos para su desenvolvimiento, y aún nos quedaría por decir algo de la subida que han tenido en los últimos años todos los valores de renta; de las roturas y nuevos cultivos de extensos terrenos eriales y marismos, que continuamente se están llevando á cabo; de la construccion de vías férreas y establecimiento de nuevos riegos por empresas particulares, muchas de ellas sin subvencion; de la trasformacion que está experimentando casi todas las poblaciones de alguna importancia, con la construccion de calles y hasta de barrios enteros; del establecimiento de nuevas industrias y fábricas de diferentes clases de productos; y de tantas otras cosas que demuestran de un modo evidente que, si el país no prosigiera por el camino que hoy va, su destino sería de desolacion, y no de prosperidad. Pero nosotros creemos que es llegada la hora de hacer frente á tanta exageracion, y que hay que tener el valor de decir la verdad, sobre todo cuando ésta es favorable, no desfigurando los hechos, que están á la vista de todo el mundo, para concluir pidiendo una proteccion arancelaria que no es necesaria, y que en resumidas cuentas se reduce á sacar el dinero del bolsillo de unos españoles para entregárselo á otros, y lo que es peor, sacárselo á los pobres en beneficio de los que no lo son.

No predicamos el comunismo, pero tampoco queremos apoyar el feudalismo de los ricos, á cuyos propósitos conviene hacer creer que está el país arruinado.—X.

EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

PROGRAMA DEL CERTAMEN INTERNACIONAL.

Suscritos por los Sres. Duque de Veragua, Valera y Riquelme, vicepresidente y secretario de la comision organizadora, y secretario en la *Gaceta* de Madrid del 22 de Junio, las condiciones del certamen que se abre para solemnizar esta gran fiesta con un monumento literario que dure y la recuerde.

La obra premiada—dice el texto del programa—será un estudio en prosa, razonado cuadro histórico, donde se estime en lo justo la grandeza del acontecimiento que va á celebrarse.

Desde principios del siglo XVI hasta hoy se ha escrito tanto sobre el asunto, que parece difícil escribir aún algo bueno y nuevo. Acaso en pormenores, acaso en circunstancias de la vida y hechos de Colón, quede no poco por averiguar; pero ya en esta tarea de erudicion y diligencia para allegar y publicar papeles inéditos, ó no muy conocidos, se emplea la Real Academia de la Historia.

El libro que se propone para el certamen ha de tener diversa índole. Ha de ser comprensivo y sinóptico; y sin ser oscuro ni seco, bastante conciso.

Aunque abundan las historias de América de la geografía y de los establecimientos de los europeos en las más remotas regiones del mundo, no hay libro que exponga como se puede el combinado concurso de las naciones de la Península ibérica, las cuales, desde principios del siglo XV, con firme propósito, con reflexión y tenacidad maravillosa, en cerca de un siglo de inauditos esfuerzos, llevaron á cabo la exploracion de vastos continentes é islas, atravesaron mares azurcados antes por nave alguna de pueblo cristiano y obtienen á porfía el casi completo conocimiento del planeta en que vivimos.

En esta obra hay creciente interés y manifiesta unidad, la cual, en lo que tiene de más importante, y prescindiendo de los indicios que daban algunos mapas como el catalán de 1375, y de navegaciones semibulosas como la de Doria y Vivaldi, y de otras más ciertas, aunque aisladas y sin resultados, como la de Ferrer, empieza en 1434, cuando Gil Eannes dobla el cabo Bojador, descubre la Guinea y disipa el terror que inspiraba el mar tenebroso, y termina en 1522, cuando Blcano llega á Sanlúcar después de dar la vuelta al mundo.

En toda esta accion entra por poco lo fortuito. La serie progresiva de los descubrimientos geográficos, debidos á persistente premeditacion y no al acaso, se inaugura en Sagres por el Infante don

Enrique y por su ilustre piloto Jaime de Mallorca.

Desde entonces hasta que se hacen patentes la forma y magnitud del globo terráqueo, bien pudo jactarse Pedro Núñez de que lo más se obtuvo no yendo á ver si se acataba, "sino que nuestros marcanes partían muy enseñados y provistos de instrumentos y reglas de Astrología y Geografía, que son las cosas de que los cosmógrafos han de andar apercebidos."

El punto culminante en el progreso de tan hermosa historia se fija en el día 12 de octubre de 1492, cuando Colón fué el primer europeo que puso la planta en las tierras intertropicales del Nuevo Mundo; pero tal hecho, sobre el valor que tiene, considerado aislado, como efecto de la mera inspiracion individual de un marino y del generoso entusiasmo de la Reina y de su esposo, cobra valor más alto si se le considera en el conjunto de la accion total y en el desenvolvimiento del propósito de reconocer todo el globo, de extender por él la ley y el nombre de Cristo con la civilizacion de Europa y de apoderarse del oro, de las especerías y de todas las riquezas, de que solo traía exigéras noticias y muestras costosas el tráfico de venecianos, genoveses y catalanes, quienes las adquirían ellos mismos por medio de los musulimes.

Sin duda que el resorte que movió á los hombres de nuestra Península para tamaña empresa estaba fraguado de cuantos grandes sentimientos, malos y buenos, caben en el corazon: fervor religioso, sed de gloria, ambicion, caridad cristiana, codicia, curiosidad y anhelo de lo desconocido, y sobre todo, ansia, ya en pleno Renacimiento, de buscar y de hallar aventuras reales que ocurriessen las aventuras fantásticas, vanas y sin finalidad, de los libros de caballerías, y de realizar navegaciones y conquistas que eclipsasen las de griegos y romanos y cuanto fingen ó recuerdan las fábulas y las historias de la antigüedad clásica, resucitada entonces por los eruditos y por donde quiera divulgada.

Lo que ha de escribirse es el cuadro completo de toda esta empresa, á fin de que se vea con distincion su magnífico significado, sin que por eso mengüe el convencimiento de que los estudios, peregrinaciones y atrevimientos dichosos de Bartolomé Diaz, Gama, Albuquerque, Cabral, Balboa, Magallanes, Cortés, Pizarro, Orellana y tantos otros no deslustrarán la gloria del héroe cuyo centenario va á celebrarse, sino que la habrán de realzar, mostrando bajo más luminoso aspecto la obra civilizadora en que Portugal pone los cimientos; Castilla, valiéndose de Colón, lo principal y más árduo, y toda España la coronacion y el remate, salvando por un estrecho el continente americano, atravesando por vez primera un mar más extenso que el Atlántico y circunnavegando el planeta.

El libro, cuyo programa se marca vagamente, ha de contener asimismo, en compendiosa introduccion, noticias de viajes, ideas y adelantos geográficos hasta que D. Enrique de Portugal se establece en Sagres; y un epílogo ó conclusion de mayor amplitud, donde se pesen y aqulsten los cambios y mejoras que trajo á la civilizacion del mundo nuestra obra colectiva: en el comercio, en la economía y en la política de los pueblos; en el ancho campo que abrió á la inteligencia y dominancia; y en la copia de datos, fundadas esperanzas y base más segura que prestó á los estudiosos y á los sábios para entender mejor la naturaleza, penetrar sus misterios y revelar sus leyes.

Lo elevado y vasto del argumento exige que el libro sea una esmerada obra de arte, no por la riqueza y galas de la diction, sino por el orden en el plan y por la sobriedad y nitidez en el estilo, cuya nobleza y hermosura han de nacer de lo sencillo de la frase, de la rectitud del juicio y de lo nutrido del pensamiento. Podrá entrar en el certamen toda obra inédita escrita ad hoc en español, en portugués, en inglés, en alemán, en francés ó en italiano, y su lectura no debe ser mayor que la contenida en dos tomos de 500 páginas del mismo tamaño y de la misma letra que los de la edicion de las obras completas de Cervantes, hecha por Rivadeneyra en 1863 y 1864.

Sin embargo, como en esto conviene cierta amplitud si el plan ó propósito de alguna de las obras lo requiriese, podría añadirse al texto un tomo más de documentos, mapas y otras ilustraciones. El tribunal que conceda el premio se compondrá de dos individuos de la Real Academia de la Historia y de un individuo de cada una de las Reales Academias Española, de ciencias morales y políticas y de Ciencias exactas y naturales, elegidos todos ellos por las Academias

Formará además parte del tribunal el Representante diplomático de cada potencia, que, por medio de él envíe al certamen libro de súbdito suyo, ó bien la persona á quien dicha potencia designe.

Las obras que se presenten al certamen deberán venir decorosamente encuadernadas, en letra legible, en buen papel, sin nombre de autor y señaladas con un lema.

El pliego cerrado, en cuyo sobre se escribirá exteriormenete el lema mismo y la primera frase de la obra, pondrá su nombre cada autor y dirá su residencia.

Los pliegos cerrados, correspondientes á las obras que no logren premio, se quemarán públicamente sin abrirse. Para que el Jurado tenga tiempo de examinar y fallar, las obras que aspiren al premio se entregará al señor secretario de la Real Academia de la Historia antes del 10 de enero de 1892.

Habrá un premio de 300,000 pesetas y un accésit de 15,000. Además de este galardón, cada uno de los autores recibirá 500 ejemplares de la edicion que de su obra premiada habrá de hacerse.

Queda el arbitrio de la comision del centenario determinar el número de ejemplares de que la edicion de cada una de las obras premiadas habrá de constar, y el empleo de los ejemplares que no se den á los autores.

Estos conservarán la propiedad de sus obras, y podrán reimprimirlas, venderlas y hacerlas traducir en otros idiomas.

La comision, no obstante, tendrá el derecho, si cualquiera de las obras laureadas ó ambas estuviesen escritas en idioma extranjero, de hacerlas traducir y de publicarlas en castellano.

LOS MONARCAS ESPAÑOLES Y EL ARTE.

Es tradicional en nuestros Reyes la costumbre de distinguir á artistas y literatos. Cuando Zorrilla, á quien corona España en Granada, ingresó en la Academia de la Lengua, asistieron á la sesion el malogrado D. Alfonso XII, la Reina D.ª María Cristina y la Reina D.ª Isabel para honrar al gran poeta. Ramon Padró recibió el encargo de pintar un cuadro que perpetuase la visita que don Alfonso hizo á Espart-ro en Logroño y el momento en que el príncipe de Vergara ofreció á S. M. las insignias de la gran cruz de San Fernando, que había usado el vencedor de Luchana. Con este motivo el pintor catalán instaló su taller en Palacio y en él recibió con mucha frecuencia la visita de S. M. que se complacía viéndole pintar y hablando de artes. El escultor catalán Samsó labró en Madrid la maravillosa imagen de la Inmaculada Concepcion que se venera en Barcelona en la iglesia del mismo nombre, en la calle de Aragón, y como la obra fuese objeto de entusiastas elogios, muchos desearon verla y las visitas no terminaban.

Una mañana muy temprano un joven subió las escaleras de la casa del escultor y llamó. Acudió á abrir la criada.—¿Vive aquí el señor Samsó?—Sí, señor.—¿Está en casa?—Sí, señor, pero aun no se ha levantado.—Pasele V. recado.—Negóse la criada.—¿Puede decirme si el señor Samsó se disguste, decia aquella.—Pierda usted cuidado, replicaba el otro.—Por útimo la criada se vio obligada á pasar aviso ante tanta insistencia.—¿A quién anuncio? preguntó.—Al Rey, le contestó el joven sonriendo.—La criada abrió los ojos y la boca, se le cayeron los brazos que quedaron pegados al cuerpo y luego echó á correr. A los pocos segundos el escultor se presentaba á tomar órdenes de S. M.

Si, tradicional es en nuestros Reyes la costumbre de honrar á pintores y artistas. Fernando VII tuvo con Goya benevolencias que no tuvo con otros. La leyenda dice que Felipe IV mojó el pincel en la paleta de Velazquez y pintó en el pecho del retrato del pintor, que admiramos en el cuadro de las Meninas, la cruz de Santiago. Los mognates criticaban á Carlos V que conversara largos ratos con Guicciardini y un dia les dijo: "En un abrir y cerrar de ojos puedo hacer cien grandes como vosotros, pero solo Dios puede hacer un Guicciardini."

Estas frases se supone que el Emperador las dijo cuando reconoció el pincel que se le había caído á Ticioano. Las que pronunció en tal ocasion fueron estas: "Ticioano merece ser servido por el César." Y añadió dirigiéndose al pintor: "Es la tercera vez que me haceis inmortal." Un detalle que vale la pena de ser recordado: por un decreto dado en Barcelona el 10 de mayo, Carlos V. creó

á Ticioano caballero y conde palatino. Los recuerdos históricos son como las cerezas, pues en tirando de uno siguen otros, y aquí va otro: dirigióse á Barcelona el citado monarca después de haber sido coronado Emperador de Alemania y los diputados catalanes que salieron á su encuentro preguntáronle cómo le recibirían dado su nuevo título.—De la misma manera que antes, contestó el César, porque tanto vale ser conde de Barcelona como emperador de romanos.—Después de los r cuerdos históricos no hay medio de hablar de otra cosa. Punto y perdones mis lectores.—M. C.

Registro del servicio Meteorológico EN RUZON V COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 8 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 8 de Agosto de 1889.

ESTACIONES.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar (en milímetros).	Temperatura del aire (en grados).	Humedad relativa (en %).	Vientos (direccion y fuerza en metros por segundo).	Estado del cielo (según el sistema de M. R.).	Cantidad de agua caída (en milímetros).
Montevideo	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Buenos Aires	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Santiago	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Valparaiso	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Manila	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Cebu	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Yokohama	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Kobe	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Shanghai	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Hankow	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Peking	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Tientsin	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Harbin	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Amoy	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Medan	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Singapore	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Batavia	754.2	21.5	82	NE 1	10	0.0
Sourabaya	754.2	21.5	82	NE 1	10	

cha soberana disposición le concede, viene en nombrar para el mencionado destino al ingeniero Jefe de 1.ª clase del cuerpo de Montes, Jefe de Administración de 1.ª clase D. Julian Romero Alvarez que reúne las condiciones necesarias para su buen desempeño.

Comuníquese, publíquese y dese cuenta al Gobierno de S. M. para la resolución que proceda.

WEYLER.

MEDICO TITULAR DE LEPANTO.

(Gaceta de ayer.)

INSPECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Declarada vacante definitiva por Superior acuerdo de 14 de Junio último, la plaza de Médico Titular del Distrito de Lepanto, por renuncia fundada en motivos de salud, del que la desempeñaba; cumplimentando el Superior acuerdo antes citado y correspondiendo la provisión de dicha vacante por concurso entre Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, al turno de esta Capital, á tenor de lo prevenido por Real Decreto de 31 de Marzo de 1876 de órden del Excmo. Sr. Director general de Administración civil, se anuncia al público para que los aspirantes á dicha plaza dotada con el sueldo de \$ 1.000 anuales, puedan solicitarla, presentando sus instancias debidamente documentadas en esta Inspección general.

Manila, 5 de Agosto de 1889.—B. Francia.

Inspector veterinario.

Se halla vacante la plaza de Inspector veterinario de la casa matadero de esta Capital, dotada con \$ 500 al año.

El Excmo. Ayuntamiento abre concurso para proveerla entre los que reúnan títulos suficientes y la deseen, para lo cual habrán de presentar sus solicitudes en el término de 10 días.

Maestras.

Se hallan vacantes las plazas de maestras de escuela de niñas de los pueblos de Alamitos, Los Baños, Luisiana, Magdalena, Sinioloan, S. Pablo y Sta. Cruz de la provincia de la Laguna.

Las que lo deseen se presentarán en aquel Gobierno con los documentos necesarios en el término de 30 días.

Intérprete.

El juez de Lepanto avisa la vacante de la plaza de intérprete de igorotes del juzgado, dotada con 48 pesos y demás emolumentos señalados á la misma.

Los que la deseen presentarán sus solicitudes en la Comandancia de Lepanto en la Real Audiencia de Manila, en el término de 30 días.

Galerías.

El día 3 de Setiembre celebrará concierto público la Administración central de Rentas y Propiedades para arrendar por 3 años la renta del juego de gallos de Romblon, sobre el tipo de \$ 208, y con sujeción al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

Rifa.

La Administración central de Lotería avisa que ha autorizado á D. Diosdado del Pilar vecino de Bulacan, para rifar un quiles de 4 ruedas en combinación con el sorteo de la lotería de Setiembre.

Cucharas de acero con baño.

La Administración central de Rentas y Propiedades y de Aduanas ha dispuesto se devuelvan á los Sres. Heintzen y comp. \$ 68.20 por 620 kilogramos peso de unas cucharas de acero con baño de zinc que importaron y que fueron aforadas por la partida 24 del arancel, debiendo llevarse el aforo á la partida 43 como acero y no como metal compuesto.

LOS PLAGIOS EN FRANCIA.

Un escritor ha soñado el siguiente diálogo de autores franceses muertos.

Mirémée.—¡Oh! España; ¡qué agradables recuerdos tengo de ella! Yo viví mucho tiempo en Andalucía, y hasta llegué á hablar el *cañí* como un gitano de aquella tierra. Estuve en Barcelona y en otras muchas ciudades de España, y luego recibí hospitalidad en la hermosa quinta que la Sra. Condesa de Montijo tenía en Carabanchel. Cuando escribí el relato de *Carabanchel*...

Bisnet.—Mi obra, precisamente.

Mirémée.—No la he oído. Pero vamos á ver, ¿cómo se le ocurrió á Meilhac y Halevy tomar por asunto de su libro la narración sombría que yo había escrito?

Bisnet.—(poniéndose en guardia.)—Mira, no te pidieron permiso, porque ya no vivías...

Mirémée.—Si no lo digo por eso, hombre; pero yo tengo parientes, y no hubiera estado de más que esos autores que se aprovecharon de mi novela, les hubiesen satisfecho una parte de lo mucho que han ganado.

Bisnet.—(pensando en el músico español Iradier.)—Dejemos eso; no está bien que los difuntos sean interesados.

Mirémée.—Lo que yo quisiera decir es que no comprendo cómo Meilhac y Halevy no escogieran un asunto más alegre. Aquí está Dumas, que les podía haber surtido de argumentos muy interesantes.

Dumas.—Mil gracias, Próspero; ¡tú vales mucho cuando me alabas...! Pero ahora, que veo las cosas con toda verdad, comprendo que la España que yo pinté es una España de ilusión, fantástica, que no ha existido más que en mi delirante cerebro.

Gautier.—Yo también me llamo á la parte. Compañero, ¡qué cosas hemos dicho! Nuestras falsificaciones subsisten todavía. No hay francés que no juzgue á los españoles por el patrón que nosotros hemos dejado.

Lesage.—Ya, ya Valientes observadores habéis sido vosotros. Contempladme á mí, leed mi *Gil Blas* y veréis hasta donde llega su exactitud en la pintura de costumbres.

Dumas.—No te evanesces, que aún no está probado del todo si *Gil Blas* te tuyo.

Gautier.—Hay quien te acusa de plagio.

Lesage.—¡Malas lenguas!

Mirémée.—Haya paz, señores... ¿Y qué importa que la obra sea de otro? El caso es que entre nosotros lleva el nombre de Lesage, y esto basta.

Bisnet.—¡Mira quién hab'á!

Mirémée.—Yo confieso mis plágios. Con gran frescura los dejé justificadas en esta frase: *Je prends mon bien ou je le trouve*. Pero tú, vamos, vamos á ver, ¿has pagado algo al músico español Iradier por la habanera que le has tomado?

Bisnet.—(aparte.)—Ya salió aquello. (En voz alta.) ¡Hombrel pero he consignado que la habanera es suya.

Mirémée.—¡De bastante le sirve eso á su familia!

Cornelle.—La verdad es que todos hemos saqueado á España!

Offenbach.—Yo no, insigne dramaturgo.

Cornelle.—¿Nada absolutamente?

Offenbach.—Tanto como eso, no digo. Pero en fin, yo tengo ideas amplias. ¿Os acordáis de *La vie parisienne*? Pues por allí á la *vida madrileña* en España! Pues apesar de esto, no se ha hecho en Madrid reclamación alguna.

Cornelle.—Confesemos que España nos ha surtido de muy buenas obras. Una parte de mi gloria la debo á ese país. ¿Cuanto dinero ha dado mi tragedia *El Cid*? ¡Adiós le están poniendo con gran éxito en el teatro francés.

Mirémée.—Pues, ¿y mi comedia *Le menteur*? No he de negar que la tomé del autor español Ruiz de Alarcón.

Dumas.—¡Scheffers! ¡He firmado yo tantas obras que no son mis...! Pero ved que es ya muy tarde. Llegó la hora de retirarnos.

Bisnet.—Yo me quedo un rato más, Van á levantar el telón.

Todos.—Vaya, pues buenas noches, y memorias á Choudens.

Noticias militares.

—Disponiendo se envíen al destacamento de Tukuran los 45 soldados del regimiento núm. 5.

—Concediéndose radicación en el país por el tiempo de 20 años al sargento 2.º del regimiento núm. 1 Prudencio Chicote Beltran.

—Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase á infantería, al cabo 2.º del regimiento Peninsular de Artillería, Lucio Lopez Arrieta.

—Ordenando la incorporación á esta plaza del teniente del 2.º Tercio de la Guardia civil D. Ramon Castro Viñas, con objeto de ser reconocido facultativamente.

—Participando que el soldado del regimiento núm. 6 que se hallaba disfrutando licencia por enfermo en la provincia de Albay, Apolonio Catijay, ha fallecido el 19 de Julio último.

—Ordenando la incorporación á esta plaza del cabo 1.º del regimiento núm. 3 Facundo Jota.

Noticias de marina.

—Embarca en el *San Quintín*, sin dejar por ello el puesto que hoy desempeña, para ocupar la plaza de ayudante de derrota, en dicho transporte, el teniente de navío D. Manuel Perez y Diaz.

—Se ha concedido licencia para la Península, por enfermo, al práctico de número, D. José Baello, á quien se le ha expedido el pasaporte correspondiente.

—Habiendo dejado sin efecto el pasaporte expedido en favor del 4.º maquinista, habilitado, D. Juan Baldomero, se ha dispuesto pase, en su lugar, á Catiblogan (Samar) el de la clase de 4.º, D. Daniel Diaz.

—Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el transporte *Cebú*, del 2.º médico D. Luis Cendrero, en relevo del de igual clase, D. Francisco Cantero, que trasladaba al pontón *Doña María de Molina*, para formar parte de su dotación.

—Se han dado las órdenes oportunas para el pase á 2.ª situación del transporte *San Quintín* y de los cañoneros *General Lazo* y *Mindanao*.

—Ha sido pasaportado para Subic el 2.º médico D. José Caravalló, que embarcá en el pontón *Marqués de la Victoria*.

—Disponiendo que el contador de navío de 1.ª, D. Manuel Tornos, intervenga en la entrega de la contaduría del cañonero *Elcano*, en lugar del de igual clase Sr. Osende y Lira, que se encuentra enfermo.

—Concediendo el regreso á la Península por enfermo, al teniente de navío de 1.ª, Ramon Lopez Cepeda, á quien se ha expedido el oportuno pasaporte.

—Al teniente de infantería de Marina, D. Manuel Perez Andujar, que ha solicitado regresar á la Península, por enfermo, se han concedido ocho días de licencia para esta capital, para sujetarse á reconocimiento facultativo.

—Se han concedido licencias, por enfermo, al ayudante de máquina D. Manuel Rojas y al 4.º maquinista D. Ernesto Tejero.

—Id. id. el regreso á esta capital, tambien por motivos de salud, al 2.º maquinista D. Juan Espinosa.

Quedará bien.

El Excmo. Sr. Gobernador Eclesiástico se ha propuesto que el edificio destinado á Palacio de la primera Autoridad Eclesiástica de las Islas responda á la elevada categoría de éste, á indudablemente lo conseguirá atendiendo á su empeño en inspeccionar personalmente las obras, siéndole deudor la Capital de un trabajo que sin duda alguna, tiende á su mejor ornato.

Telégrafos-Exterior.

Se halla depositado en la Central de Comunicaciones el telegrama núm. 226 de Shanghai para Gonzalo Espinosa, por estar ausente su destinatario; según informan en la Central de Loterías se encuentra en Cebú dicho señor.

Tribunales.

Hoy se verá en discordia en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia la causa núm. 4783 del juzgado del distrito de Quiapo, seguida á instancia de D. P. G. contra D. R. R. por estafa.

Informarán en el acto los Sres. Abogados D. José J. de Icaza y D. Juan A. Gomez.

Juramento.

Ante el Tribunal pleno de esta Real Audiencia prestó ayer mañana el oportuno

juramento D. Antonio Ceballos y Aguilar, como juez de 1.ª instancia electo de Ilocos Sur.

Licencia.

Se ha concedido al Juez de 1.ª instancia de Bataan D. Manuel Leon y Escobar un mes de licencia por enfermo.

Cese.

De Albay nos dicen que el 1.º del actual ha cesado en su cargo de Promotor fiscal del Juzgado de dicha provincia don José M.ª García.

ACLIMATACION.

Buen marido que hacen la ciencia y el arte, pero conviene que sea muy estrecho para producir convencimiento en la lectura de trabajos en que resalta como un excelente artículo firmado *¿Tásto?* publicado en el *Diario* de anteyer, y del cual copiamos los párrafos siguientes, que nos permitimos anotar:

“Examina—dice el autor á *Quiquijap*—la mortalidad de los peninsulares en este clima, y te asombrarás viendo, no ya al militar en campaña, al radicado sargento ó cabo en sus plantaciones, al marino metido en el *via crucis* de la agricultura, y al ayudante de Montes en sus trabajos forestales, en el crecido número que sucumben ó enferman, sino que empleados, cuyas ocupaciones sedentarias les alejan de toda suerte de telerismos, tienen que buscar en la repatriación, soberana panacea á sus males. No conozco estadísticas de este género en Filipinas, pero no dudo que si se formaran arrojarían cifras por demás curiosas. (1) La edad, es la primera circunstancia que en los países cálidos debe apreciarse, porque la juventud es la principal garantía lo que se ha dado en llamar aclimatación, y que no es otra cosa que una habituación al medio, siendo la edad madura el período mas desfavorable á desplazamientos, como se nota en el siguiente cuadro de observaciones que á Bengala se refieren: (2)

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Hasta el mes que viene.

Esto se dirán los impenitentes jugadores á lotería al ver el cartelito que desde ayer habla en la terrena, avisando que ya no hay billetes.

El sorteo se verificó el 7, y el 9 por la mañana no quedaba nada por vender.

Verdad que la exportación ayuda poderosamente al agotamiento de billetes, pues hay gran afición en las colonias vecinas por nuestra lotería y los pedidos van en aumento. ¿Si será porque las autoridades inglesas han prohibido allí la venta de billetes?

Nos dicen que anteyer no cabía materialmente un afiligran en la terrena por la aglomeración de gente, vendiéndose más de diez mil billetes, á los que además de los tomados para la exportación y de los apartados, hay que agregar los que se remiten á provincias.

Convenría, pues, cuanto antes, aumentar el número de billetes, pues está comprobado que solo Manila necesita más de 8000.

Música.

La banda del Artillería tocará hoy en la Lueta, el programa siguiente: *Príncipe Alejandro*, gran marcha; *Wicked*.

Ecos de España, valse; *Arredondo*. *Guillermo Tell*, sinfonía; *Rossini*. *Zambra gitana*, capricho; *Cinca*. *Lucrecia Borgia*, fantasia; *Donizetti*. *Pan y toros*, paso-doble; *Labesma*.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

mos equivalente á tres de leña que cuestan hoy cinco ó seis reales.

Nos dicen unos que la escasez de leña proviene de restricciones que los funcionarios del ramo de Montes han establecido á su corta y embarque, mientras otros la atribuyen á falta de buques dedicados al pequeño cabotaje para la conducción de esta clase de cargamentos desde Subic, Masbate, Marinduque y otros puntos de Mindoro, que á la vez que la Laguna y Morong surtían de este artículo la capital, viniendo tambien alguna de los manglares del litoral de bahía.

Si está la causa en las restricciones dichas, será un error más del citado ramo, porque, debiendo producir á la Hacienda una cantidad insignificante, dificulta los medios de subsistencia á millares de infelices que no tienen otro recurso en los puntos que hemos dicho.

Convenría aclarar este asunto y agradeceríamos se nos enviáran datos para tratarlo con menos vaguedad, porque ya hemos dicho que no estamos bien enterados.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

da general hasta cazar el ménuetro.

Después de varios días de ojo, observaron que la serpiente tenía su guarida en la caverna de Guachari; los perros fueron quienes acusaron la presa, dando tales alaridos que horrorizaban á los cazadores.

Varios balazos asentados á la cabeza la dieron muerte; examinada y medida, vieron que tenía 47 pies de largo, ó sean 16 metros, y cerca de un metro de grueso: en el vientre se le halló un ciervo que pocos momentos antes había devorado.

Este ejemplar será trasportado á Francia.

—

—

—

—

—

AVISOS

MARTILLO
Federico Calero.
24-ESCOLTA-24.

Durante los dias 12, 13 y 14 del presente, vendrá en este establecimiento, una gran variedad de perfumería, consistente en JABONES de diferentes clases y envases, procedentes de acreditadas fábricas y vendiéndose en lotes que acomoden al comprador.

Camarera

Se necesita una para el vapor-correo Reina Mercedes, sea portadora de un encargo para D. Juan Apolinario de Ibarquén recibido en Cádiz, se sirva entregarlo en la calle de Cabildo núm. 57 ó manifieste las señas de donde se ha de ir á recoger.

Anuncio.

Se solicita á la persona que habiendo llegado á esta capital en el vapor Reina Mercedes, sea portadora de un encargo para D. Juan Apolinario de Ibarquén recibido en Cádiz, se sirva entregarlo en la calle de Cabildo núm. 57 ó manifieste las señas de donde se ha de ir á recoger.

Reloj robado.

En la tarde de ayer fué estraido de un quiles un reloj de oro que tiene una abolladura, una buena graduación á la persona que lo presente en la calle de Palacio número 24. El reloj es inglés y tiene algo gastadas las tapas.

LA CIUDAD DE VIGO

8. Jacinto N. 13, esquina á la de Perez Dasmariñas (Binondo). Bajo la direccion del que suscribe y con operarios inteligentes y de profesion, se confecciona (á medida) toda clase de calzado, con solidez y materiales de Europa.

Tambien se vende calzado hecho de cuya obra se garantiza, así como buen mate y de brillo que conserva y dá elasticidad al cuero.

RIFA

de un tremol, luna biselada y tripe de níquel, en combinacion con el sorteo de Octubre próximo, á \$ 1 cada billete de 250 números, se venden en el Bazar de Europa, Escolta 18, donde está depositado dicho tremol.

Pío Trinidad y Fernandez, aña, compone pianos y órganos. Alcalá núm. 15, Santa Cruz. 6-8-10h

Tierra

para irrraplen, se dá gratis en Páco, Concordia. 6

El Notario Sr. Fajárnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. 5h

IMPRESA

LA OCEANIA ESPAÑOLA. 2-Real de Manila-3. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, una á mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 2-Real de Manila-

FINCAS

Se alquila en 20 pesos un entresuelo de dos piezas con su cocina correspondiente, calle Cabido núm. 30. 2

Se alquila, la bien situada casa con vistas al mar y buen entresuelo, calle Real de Malate núm. 29; dán razon Real 7, intramuros. 2

Se alquila el hotelito núm. 15 frente á Malacañang; dan razon plaza del Padre Moraga núm. 8. h

En la calle Alcalá (Sta. Cruz), se alquila la casa número 4; darán razon Cervantes número 20, ó sea la calle continuación de la Dulumbayan. 3

COMPRAS Y VENTAS

Se vende en 20 pesos un caballo mero, el tiro al tiro, Magallanes 36. 5

Aparadores. Se venden dos magníficos, uno de camagón y otro de narra, este último para colgar vestidos de señora con sus cortinas de damasco y cristales. Se pueden ver en la calzada Real de Páco núm. 77. 2

Quiles. Se venden dos de nueva construcción, se venden en Joló núm. 6. 4

CAFE DEL RECREO

MENU para el dia de hoy 10 de Agosto de 1889. A peseta la racion. Potaje de guisantes. Huevos con espárragos. Ternera con patas. Pato en aceitunas. Carnero con achachofas. Pescado á la mahón-sa. Capon asado.

El folleto. Bases de colonización, por D. Evaristo Romero y Perez, se halla de venta en la imprenta de Sta. Cruz, Carriedo 20. 10-20-30h

Se vende un quiles de cuatro ruedas. Legaspi núm. 11. h

PELUQUERIA EUROPEA DE LORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA. Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos. No equivócase, Escolta núm. 4. MANILA. mjsdh

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882. Amsterdam 1883. Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos. En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer órden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA;" la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA;" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca. sh

AGUA DE BOTOT. Provedores de S. M. M. EL EMPERADOR DEL BRAZIL Y EL REY DE LOS BELGAS. LA VERDADERA. El único Dentífico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El Mejor Calmante para los Dolores de Muelas. Recomendado especialmente con los DOLIVOS de BOTOT con Quina para los cuidados de la boca. 289, r. St-Honoré, Paris, y en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, que acabo de desempacar, Guarniciones Europa para uno y dos caballos, monturas de señoras y caballeros, faroles de lujo y novedad para carruaje, cabezadas de montar, látigos de idem, perreros y caza, maletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, cajaderos de patente, batricolas, martingalas y estribos, gran variedad en bocados de montar y tiro, cinchas, espuelas, cepillos, almohazas, é infinidad de artículos, pertenecientes al ramo, que se detallan á precios sin competencia en plaza. 10-Carriedo-10. h

ENFERMEDADES DEL CÚTIS VICIOS DE LA SANGRE AFECCIONES SIFILITICAS. Curacion Segura por los JARABE Y GRAJEAS DR GIBERT. PRESCRITOS EN TODAS PARTES POR LOS PRIMEROS MEDICOS. Con una coleccion de agujas de nueva invencion apropiado para regalos y se venden en La Gran Bretaña Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos. 5. 10-20-30h

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras CON UN PLANO. Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.—Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros. Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsdh

LA IBERIA FABRICA DE TABACOS 9-Clavería-9 MANILA.

Table with columns: Vitolas cubanas, Vitolas filipinas, CIGARRILLOS, PICADURA. Includes prices for various tobacco products like Imperiales, Espartros, Caballeros, etc.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener á la venta Cajetillas cigarrillos hebra fuertes á 10 cuartos una. Id. id. entre-fuertes y suaves picadura á 6 id. id. Id. id. id. id. id. á 4 id. id. Libras de picadura superior entre-fuerte prensada á 20 céntimos una. Depósito central, calzada de S. Marcelino. sh

BOTICA DE LA MARINA. Se acaban de recibir en esta Farmacia: Las pastillas antiépilépticas del doctor Ochoa, infalibles para combatir todas las afecciones nerviosas y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos conocidos vulgarmente por mal de corazon, alferencia, etc. Su reputacion es universal y un estenso prospecto para su aplicacion y uso, viene en cada caja que cuesta \$ 1-50.

Se vende PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania Española. Real 2.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFÉLICA. PMSAR, LEPTIAS, TEE ABOLADA. ARRUGA PRECOGE. REFORZADOR DE ROJECES. Cadilla y Marin. Acaba de llegar el sin rival VINO DE JEREZ REINA REGENTE. tan apreciado por su bondad y pureza en todos los mercados de España y del Extranjero: pedidle en los principales almacenes. 4

SOLUCIÓN Y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de París. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torcedura, Neuralgias, Gástricas, Menstruacion difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. Dosis: Tómese cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN Y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

MARTIN DE HARO. Drama en tres actos y en verso original de D. Atanasio Rodríguez Martín; se vende en la Administracion de este periódico á CUATRO REALES ejemplar. 10-20-30h. IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios a a em; lea los etc. etc.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPANOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUEROS, REGALIA INGLESA, BREVAS, WINDSORES, PRINCEPES, FLOR DE Prensados, PRINCESAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REINITAS, CAPRICHOS, MONTAÑESAS, LUZONES, BREVITAS, NUEVO HABANO ESPIRAL. Includes prices per millar.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.) sh

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

FAROLAS con tubos de nueva invencion.

Acaba de desempacar, así como la segunda remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y á propósito para toda clase de vehículos. NO MAS pérdida de tubos. NO MAS rotura de cristales. Mucha claridad, elegancia y solidez. Manufactura inglesa, precio á \$ 9 y \$ 10 el par. Los hay de otras clases de \$ 4-50, \$ 6-50 y \$ 7-50 el par. Cristales de respeto para estos á 40, 50 y 80 céntimos uno. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA GIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. —LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas. —EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación. —CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar. —PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales. Novelas originales. —EL ADREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edición. —LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo. —DOS MESES DE LICENCIA O BOCOTOS DE NOVIAS. Tercero. —CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS. —HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto. —HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto. —DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PREGADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. —IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII. —EL CABALLO DE COPAS. (SE PARCIANI) IRENE. Tres novelas. Tomo VIII. —OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX. —MALEDICENCIA Y EXPIACION. —¡TIMIDOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X. —EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

Teatro Filipino.

Gran funcion de prestidigitacion á beneficio del profesor SEÑOR PIÑON para el sábado 10 de Agosto de 1889. Honraré el espectáculo con su presencia el Gobernador general de las Islas, EXCMO. SR. D. VALERIANO WELLES. PROGRAMA. 1.ª act. 1.a Sinfonia por la orquesta. 2.a El confitero de Viena. 3.a El pañuelo viajero. 4.a La ciencia artistica. 5.a El panadero económico. 6.a La paloma, por Meñstefeles. 2.ª act. 7.a La espada del Cid Campeador. 8.a Las pirámides egipcias. 9.a La muy aplaudida suerte de la jaula voladora. 10. Transfomacion de dos líquidos en un mullico. 11. El paraguas de última moda. 3.ª act. 12. Cambio de domicilio entre un vaso y una botella. 13. La muerte y resurreccion de un pájaro. 14. El clarinete brujo. 15. Desaparicion de una jóven mulata. Precios de las localidades. Palcos de seis asientos... \$ 3. Id. de cuatro id... \$ 2. Butacas... \$ 1. Entrada general... \$ 0.50. NOTA.—Las localidades se expendirán en la t quilla, desde las 8 u. v. de la mañana del dia de la funcion. Las puertas se abrirán á las nueve de la noche.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.